MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Juan de Jarpa, fue creado mediante la Ley N.° 7860 del 16 de octubre de 1933, durante el gobierno del presidente Óscar R. Benavides, integrándose como uno de los nueve distritos que conforman la provincia.

Que, el distrito de San Juan de Jarpa está conformado por las comunidades campesinas de Acac Bellavista, Santa Rosa de Misquipata, Santa Rosa de Chucupata, Shicuy, Santa Cruz de Ranra y San Juan de Jarpa, cuyas familias, con esfuerzo y dedicación, han preservado su identidad cultural y fortalecen el desarrollo local mediante la agricultura, la ganadería y el trabajo comunal.

Que, su territorio comprende 18 centros poblados, entre ellos Acac Bellavista, Agualala, Chacapampa, Chucupata, Huamampa, Misquipata, Pacha, Palioc, Palpa, Puquion, Queserapampa, San Juan de Jarpa, Santa Cruz de Puquio, Santa Cruz de Ranra, Santa Rosa, Shicuy, Turupajcha y Ucutuyoc, lo que refleja la extensión y diversidad de su geografía humana y natural.

Que, la historia y el presente de San Juan de Jarpa se sostienen sobre los valores de trabajo, fe, solidaridad y respeto por la naturaleza, que identifican a su población y contribuyen al desarrollo económico, cultural y social de la provincia de Chupaca y de la región Junín.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de San Juan de Jarpa, al conmemorarse este 16 de octubre, su **NONAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Mauro Huayre Alberto, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Jarpa, y por su intermedio a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo sostenido.

Lima, 14 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 16:05:09-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282